

19 ES 21 22	11 21 22	NUMERO 285271	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>AG1B10/00</u>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ESPATULA VAGINAL PERFECCIONADA

71 SOLICITANTE (S) D. VALENTIN GOMEZ LASTRA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, Paseo de la Chopera, 9

72 INVENTOR (ES) D. VALENTIN GOMEZ LASTRA
--

73 TITULAR (ES) D. VALENTIN GOMEZ LASTRA

74 REPRESENTANTE D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

RESUMEN

Comprende este modelo una espátula vaginal, que posee la característica de estar formada por un vástago longitudinal, que en los extremos cuenta con sendos ensanchamientos aplanados, de tal manera que uno de ellos se asemeja a la pala de un remo, en tanto que el opuesto es de ancho creciente, asimétrico y posee una inflexión curvilínea, teniendo ambos ensanchamientos citados la particularidad de que tanto longitudinal como transversalmente sus bordes están completamente redondeados, con objeto de eliminar bordes vivos y la posibilidad de rebabas en ellos.

CAMPO DE APLICACION

Para la toma de muestras vaginales.

FIGURA PREFERENTE

La figura 1.

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva espátula, específicamente destinada a usos médicos, particularmente para la obtención de muestras vaginales.

5 Cuando en la observación médica de la paciente, para lo cual, por ejemplo, puede emplear el médico un espéculo vaginal, se ve en la necesidad o simplemente la conveniencia de obtener una muestra vaginal, se emplea un sencillo instrumento, que por tener necesariamente forma de espátula, recibe clínicamente este nombre, aunque en la práctica la espátula sea doble, en el sentido de disponer de pala en ambos extremos del eje central.

15 Convencionalmente, también por razones fisiológicas y médicas, las palas de esta doble espátula son distintas, de tal manera que una adopta forma de remo, en tanto que la otra es más ancha por el extremo que la base y ofrece una forma irregular extrema con un trante curvilíneo.

20 La espátula así constituida y en sí mismo conocida en su forma necesariamente estructural citada, suele ser de un solo uso, razón por la cual se fabrica normalmente a partir de materiales termoplásticos, por moldeo, por lo cual cabe el riesgo de que se produzca alguna rebaba que lógicamente es perjudicial, sobre to-

25

do porque los bordes suelen ser vivos, circunstancia que ya por sí misma resulta poco recomendable.

Consecuentemente a esta problemática existente, la espátula ahora propuesta, ofrece la característica de que sus dos palas están redondeadas tanto longitudinal como transversalmente, con lo cual se eliminan los bordes vivos citados y sus inconvenientes.

Las particularidades y características más notables de la realización, mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por la que seguidamente se realizará de los dibujos adjuntos, en los que sólo a título de ejemplo se representa una preferente forma de ejecución.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una planta parcial de la doble espátula.

La figura 2 representa una sección por A-A de la figura anterior.

La figura 3 contiene una sección por B-B de la figura 1.

Según se aprecia, la realización propuesta está constituida por un vástago central alargado 1, que en un extremo concluye en forma de remo 2, en tanto que el opuesto 3 adopta constitución igualmente aplanada, pero es más ancho por el extremo que por la base, resul

ta asimétrico y posee una inflexión curvilínea.

Tanto la pala 1 como la 2, poseen la peculiaridad de que sus bordes transversales y longitudinales 4, están redondeados, lo que evita las aristas vivas y toda su problemática.

5

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en espátulas vaginales perfeccionadas, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1ª.- Espátula vaginal perfeccionada, del tipo cons-
tituido por un vástago longitudinal, provisto en ambos
extremos de sendos ensanchamientos aplanados a modo de
5 palas, de las cuales, una se asemeja a un remo y la
opuesta es asimétrica, de ancho creciente y con una in-
flexión curvilínea, caracterizado porque las dos palas
citadas tienen redondeados sus bordes, tanto en senti-
do transversal como longitudinal.

10 La presente solicitud de registro de Modelo
de Utilidad, debe recaer sobre:

2ª.- ESPATULA VAGINAL PERFECCIONADA.

15 Todo ello según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria y reivindicaciones, la cual
consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina
por una sola de sus caras, y representado por los adjun-
tos dibujos para los fines especificados.

20

MADRID, 22 ABR 1985
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ



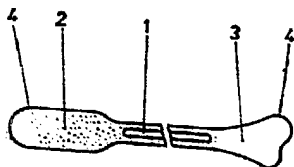


FIG.1

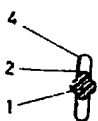


FIG.2

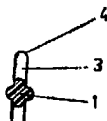
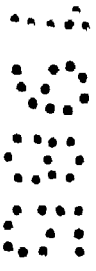


FIG.3

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22-ABRIL-1985
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ



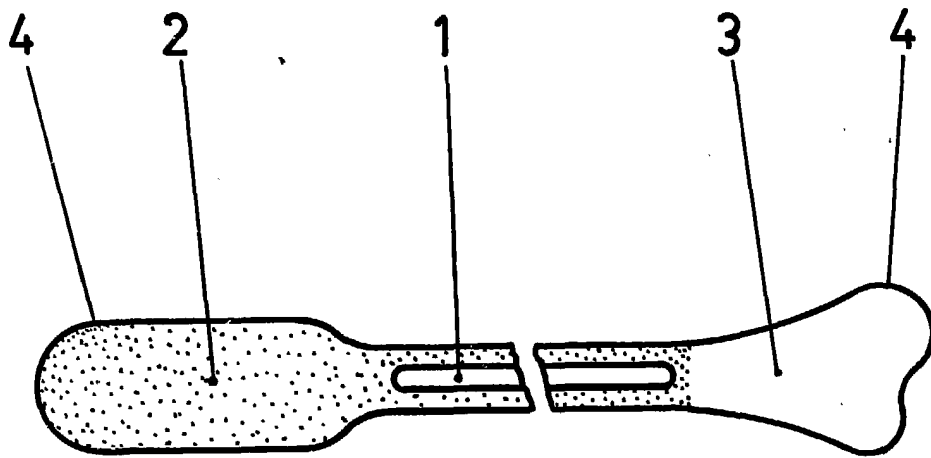


FIG. 1

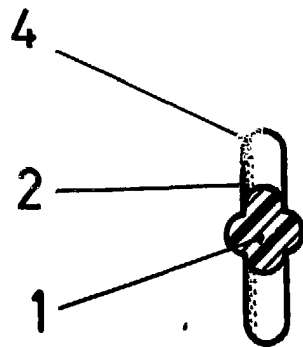


FIG. 2

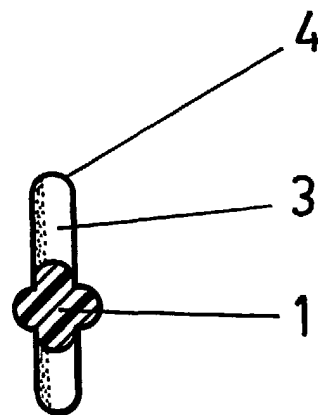


FIG. 3



MADRID, 22-ABRIL-1985
EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ